

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

88/1989

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

07/11/19 15:42
1121 28

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 04 de Noviembre de 2019.-

ASUNTO N°: 583/2019

EXPEDIENTE N°: 88/1989.-

REFERENTE: Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición Conjunta 1/2019 de la Subsecretaria de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la Cédula de Identificación del Automotor Digital, la Cédula de Identificación del Motovehículo Digital y la Cédula de Identificación para Autorizados a Conducir Digital.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y habiendo pasado por Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 29 de septiembre del corriente año, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.

Convalidan los presentes según Acta N° 05/2019:

C.D.
D.E.E



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

88/1989

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

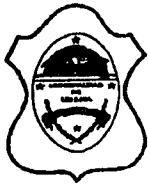
ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a la Disposición Conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos prendarios por la cual se crean la "Cédula de Identificación del Automotor Digital", la "Cédula de Identificación del Motovehículo Digital" y la "Cédula de Identificación para Autorizado a Conducir Digital" complementarios de sus versiones en papel.

ARTÍCULO 2°.- Las versiones digitales mencionadas en el artículo anterior se admiten a los fines de acreditar la existencia y vigencia de la Cédula de Identificación del Automotor, de la Cédula de Identificación del Motovehículo y de la Cédula de Identificación para Autorizado a Conducir en el ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Pasar al departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ /2019.-




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

ACTA N° 5/2019

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

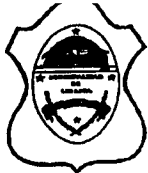
En la ciudad de Ushuaia a los 04 días del mes de noviembre del año 2019, siendo la hora 12:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia del presidente de la comisión Silvio BOCCHICCHIO por EcoS, de los concejales Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO, por el PJ-FPV, Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, y Juan Manuel ROMANO, por FORJA; por parte del Departamento Ejecutivo Municipal se presentó el Subsecretario de Seguridad Urbana y concejal electo, Gabriel de la Vega.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 967/2019 - Expediente 122/1984. Del Frente de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite solicitud de excepción al inciso b) del artículo 2, de la Ordenanza Municipal N° 5458. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 960/2019 - Expediente 79/2010. Del COMUDI. Remite solicitud de la normativa necesaria para el emplazamiento de dos nuevos semáforos accesibles en la calle Yaganes, frente al ingreso al Hospital Naval, Museo del Presidio. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 947/2019 - Expediente 53/2009. De la fundación Kau Yak. Remite solicitud de condonación de deuda y excepción al pago del estacionamiento medido que fuese otorgado al transporte de discapacidad. *Se aconseja aprobar proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino indicando que el trámite deberá iniciarlo en la oficina de Rentas Municipal.*



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega

Legajo 3420

Concejo Deliberante

Asunto 826/2019 - Expediente 278/2005. De la Cámara de Comercio. Remite respuesta a nota de la comisión de Policía Municipal sobre el asunto 483/2019 y la Resolución 368/2013. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

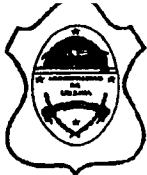
Asunto 798/2019 - Expediente 126/1988. De la señora Cruciani. Remite solicitud para que se implemente las fotomultas para las infracciones que se realizan a vecinos que no se encuentran presentes para firmarlas. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 731/2019 - Expediente 989/2000. Del señor intendente municipal. Remite Decreto Municipal 1656/2019 referente a vetar la ordenanza sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 07/08/2019, por la cual se autoriza un espacio reservado de estacionamiento de 14 metros para la empresa Ushuaia City Tour SRL. *Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN aceptando veto. Durante el debate de este asunto, el concejal Pino se retiró del recinto, pero se reconsideró en su regreso.*

Asunto 583/2019 - Expediente 88/1989. Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición Conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la Cédula de Identificación del Automotor Digital, la Cédula de Identificación del Motovehículo Digital y la Cédula de Identificación para Autorizados a Conducir Digital. *Habiéndose tratado en la comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 29 de septiembre del año 2019, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.*

Asunto 582/2019 - Expediente 88/1989. Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la Licencia Nacional de Conducir en formato digital. *Habiéndose tratado en la comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 29 de septiembre del año 2019, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.*

Asunto 140/2019 - Expediente 32/1984. Del Frente para la Victoria. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el servicio de Taxi Accesible. *Habiéndose tratado en la comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 30 de Agosto del año 2019, se*



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA con las modificaciones presentadas en dicha comisión.

Asunto 1432/2018 - Expediente 25/2018. Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a autorizar el estacionamiento medido a 45° frente al edificio del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM). *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 1012/2018 - Expediente 88/1989. Del Frente para la Victoria. Remite proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento de lo establecido en el inciso c, artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 5251. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 836/2018 - Expediente 66/2011. Del Frente para la Victoria. Remite proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 5251, artículo 4°, inciso c) al vehículo dominio BWP 191. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 829/2017 - Expediente 272/2000. De Propuesta Republicana. Remite proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N° 5200. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Los concejales presentes, resolvieron por unanimidad dar Pre-Dictamen:

Asunto 96/2019 - Expediente 126/1988. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a implementar, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, el sistema de Fotomultas. *Se resuelve aprobar PRE DICTAMEN.*

Referido a los siguientes asuntos, se resolvió:

Asunto 487/2019 - Expediente 54/2019. Del Frente para la Victoria. *Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando a productores locales, Bromatología, y Habilitaciones Comerciales a participar de la próxima comisión.*

Asunto 1032/2019 - Expediente 804/1999. De Coalición Cívica - ARI. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 913/2019 - Expediente 93/2019. Del señor Tomás Magin Matus. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

Asunto 840/2019 - Expediente 206/2012. De la comisión de Legislación e Interpretación. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 839/2019 - Expediente 237/1990. De la comisión de Legislación e Interpretación. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 838/2019 - Expediente 237/1990. De la comisión de Legislación e Interpretación. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 816/2019 - Expediente 88/1989. Del señor Salazar. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 801/2019 - Expediente 266/1995. Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 707/2019 - Expediente 515/1995. Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 596/2019 - Expediente 286/1988. Del Espacio de Concertación Social. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 519/2019 - Expediente 63/2019. Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 518/2019 - Expediente 63/2019. Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

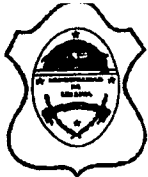
Asunto 485/2019 - Expediente 53/2019. Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 64/2019 - Expediente 101/2014. Del Movimiento Popular Fueguino. *Los concejales decidieron aprobar el proyecto con modificaciones, pero el subsecretario de Seguridad Urbana recomendó mantenerlo en comisión para mayor estudio. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 1355/2018 - Expediente 32/1984. De Propuesta Republica. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 930/2018 - Expediente 515/1996. Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 880/2018 - Expediente 504/2001. De Propuesta Republicana. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Asunto 794/2018 - Expediente 32/1984. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 308/2018 - Expediente 456/2005. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

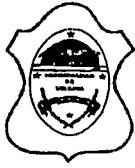
Asunto 144/2017 - Expediente 272/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Siendo la hora 12:49 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

FABRICIO IBIAKTE
Legajo 2787
Resp Sistema de Informacion
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 1420
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

USHUAIA, 23 SEP 2019

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 27 de septiembre del corriente año, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

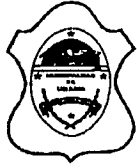
- asunto 598/2019, proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso b) del artículo 3° de la Ordenanza N° 3131;
- asunto 483/2019, proyecto de ordenanza referente a que todos los productos que se fabriquen en forma artesanal o industrial en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas", acompañada del logo de nuestras islas;
- asunto 583/2019, proyecto de ordenanza referente a adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la cedula de identificación del automotor digital, la cedula de identificación del motovehículo digital y la cedula de identificación para autorizados a conducir digital;
- asunto 582/2019, proyecto de ordenanza referente a adherir a la disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional de conducir en formato digital;
- asunto 694/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 2426
Concejo Deliberante

Monica Cristina HERRERA
Resp. Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

el Artículo VII 1.2.1.3 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139 a la parcela identificada como parcela 13, del Macizo 6, de la Sección B, autorizándose un FOS de 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo.

- asunto 545/2019, proyecto de ordenanza referente a autorizar a la parcela identificada como Sección F, Macizo 128, Parcela 19, cuyo domicilio corresponde a Perito Moreno N° 2249, al uso complementario de comercio minorista.
- asunto 505/2019, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión simple de la parcela denominada como J-97A-15.
- asunto 503/2019, proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° de la Ordenanza Municipal 5017;
- asunto 211/2019, proyecto de ordenanza referente a derogar el artículo 5° de la Ordenanza Municipal N° 4716 (Expediente DU 651/2019, Indicadores Urbanísticos);
- asunto 780/2019, proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° del Anexo III, Parte Especial, de la Ordenanza 5069;
- asunto 607/2019, proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Ciudad Olímpica, cuyo objetivo es permitir ingresar a la Ciudad al circuito de ciudades olímpicas en las disciplinas sobre hielo, de acuerdo a la normativa vigente;
- asunto 812/2017, proyecto de ordenanza referente a crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local" en el ámbito del municipio de Ushuaia.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 27 de septiembre del corriente año, a partir de las 11:00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Concejo Deliberante
Legajo 3420

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Monica Cristina HERRERA
Resp. Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 598/2019, proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso b) del artículo 3º de la Ordenanza N° 3131;
- asunto 483/2019, proyecto de ordenanza referente a que todos los productos que se fabriquen en forma artesanal o industrial en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas", acompañada del logo de nuestras islas;
- asunto 583/2019, proyecto de ordenanza referente a adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la cedula de identificación del automotor digital, la cedula de identificación del motovehículo digital y la cedula de identificación para autorizados a conducir digital;
- asunto 582/2019, proyecto de ordenanza referente a adherir a la disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional de conducir en formato digital;
- asunto 694/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el Artículo VII 1.2.1.3 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139 a la parcela identificada como parcela 13, del Macizo 6, de la Sección B, autorizándose un FOS de 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo.
- asunto 545/2019, proyecto de ordenanza referente a autorizar a la parcela identificada como Sección F, Macizo 128, Parcela 19, cuyo domicilio corresponde a Perito Moreno N° 2249, al uso complementario de comercio minorista.
- asunto 505/2019, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión simple de la parcela denominada como J-97A-15.
- asunto 503/2019, proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal 5017;
- asunto 211/2019, proyecto de ordenanza referente a derogar el artículo 5º de la

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Monica Cristina HERRERA
Resp. Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón".

Ordenanza Municipal N° 4716 (Expediente DU 651/2019, Indicadores Urbanísticos);

- asunto 780/2019, proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° del Anexo III, Parte Especial, de la Ordenanza 5069;
- asunto 607/2019, proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Ciudad Olímpica, cuyo objetivo es permitir ingresar a la Ciudad al circuito de ciudades olímpicas en las disciplinas sobre hielo, de acuerdo a la normativa vigente;
- asunto 812/2017, proyecto de ordenanza referente a crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local" en el ámbito del municipio de Ushuaia.

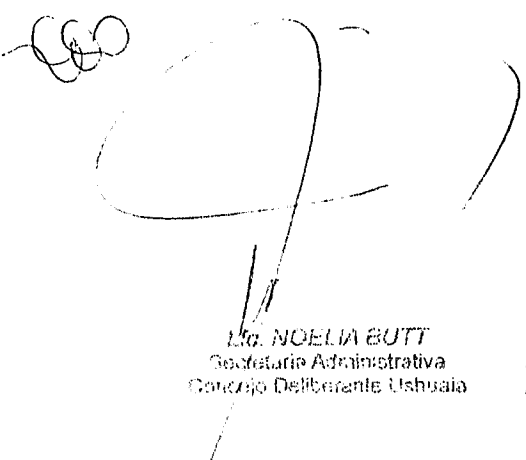
ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria del mismo estará a cargo de la agente Viviana Doolan.

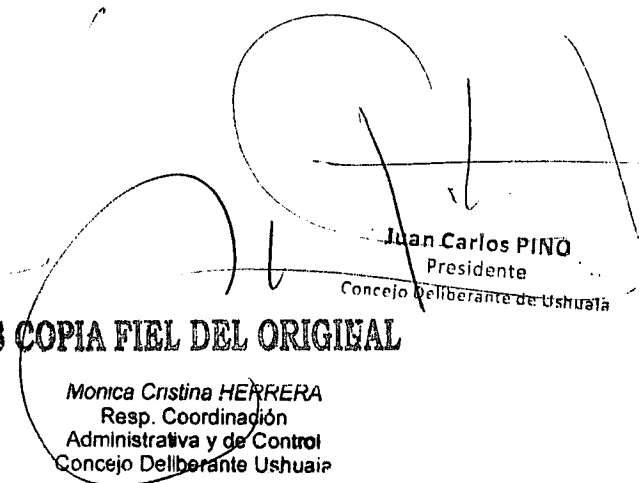
ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 60 /2019.-

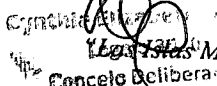

Lta. NOELIA BUTT
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

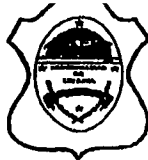
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Monica Cristina HERRERA
Resp. Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

ACTA N° 4/2019

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de septiembre del año 2019, siendo la hora 11:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia del presidente de la comisión Silvio BOCCHICCHIO, por EcoS, de los concejales Juan Carlos PINO, por el PJ-FPV, Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, Hugo ROMERO, por el PJ-FPV y Juan Manuel ROMANO, por la UCR.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 564/2019 - Expediente 237/1990. Del Frente de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite proyecto de ordenanza referente a instruir al señor intendente municipal a gestionar ante la UISE la extensión del recorrido de la línea urbana de transporte de pasajeros de colectivos en el sector de Barrancas del Pipo, Valle de Andorra y todo otro sector consolidado de la ciudad que no cuente con el servicio. *Se aconseja modificar el asunto para aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN.*

Asunto 477/2019 - Expediente 190/2000. Del Frente para la Victoria. Remite proyecto de ordenanza referente a que, a partir de la sanción de la presente ordenanza, los autos particulares de bomberos deberán anexar la luz roja reglamentaria a fin de que sean identificados en su circulación durante las emergencias. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 345/2019 - Expediente 144/1994. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente establézcase la prohibición de estacionamiento vehicular en ambos márgenes sobre la calle Damiana F. de Figue, en el tramo comprendido entre las calles 12 de Octubre y Suboficial Fernández. *Habiéndose tratado en la Comisión*

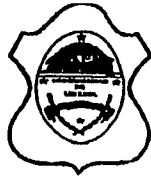
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Comité Elizabeth Ortega
Legajo 3020

Concejo Deliberante

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

35

Permanente de Audiencia y Debate Ciudadano, se aconseja aprobar PROYECTO DE ORDENANZA.

Asunto 1228/2018 - Expediente 354/2005. Del Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N° 1203, que regula la publicidad, promoción, consumo y venta de los productos elaborados con tabaco en el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 999/2018 - Expediente 32/1984. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 29 bis a la Ordenanza N° 5314 (taxi). *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Los concejales presentes, resolvieron por unanimidad dar Pre-Dictamen:

Asunto 583/2019 - Expediente 88/1989. Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición Conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la Cédula de Identificación del Automotor Digital, la Cédula de Identificación del Motovehículo Digital y la Cédula de Identificación para Autorizados a Conducir Digital. *Se resuelve aprobar PRE DICTAMEN.*

Asunto 582/2019 - Expediente 88/1989. Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la Licencia Nacional de Conducir en formato digital. *Se resuelve aprobar PRE DICTAMEN.*

Referido a los siguientes asuntos, se resolvió:

Asunto 816/2019 - Expediente 88/1989. Del señor Salazar. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 801/2019 - Expediente 266/1995. Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Concejo Deliberante

Escuela 4420

Concejo Deliberante

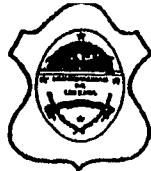
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Concejo Deliberante

Escuela 4420

Concejo Deliberante

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

80

- Asunto 731/2019 - Expediente 989/2000.** Del señor intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 707/2019 - Expediente 515/1995.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 519/2019 - Expediente 63/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 518/2019 - Expediente 63/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 487/2019 - Expediente 54/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 485/2019 - Expediente 53/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 140/2019 - Expediente 32/1984.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 96/2019 - Expediente 126/1988.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 84/2019 - Expediente 101/2014.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 83/2019 - Expediente 37/1986.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 64/2019 - Expediente 515/1996.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1432/2018 - Expediente 25/2018.** Del Espacio de Concertación Social. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1355/2018 - Expediente 32/1984.** De Propuesta Republica. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1012/2018 - Expediente 88/1989.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Asunto 930/2018 - Expediente 515/1996. Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 880/2018 - Expediente 504/2001. De Propuesta Republicana. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 836/2018 - Expediente 66/2011. Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 794/2018 - Expediente 32/1984. Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

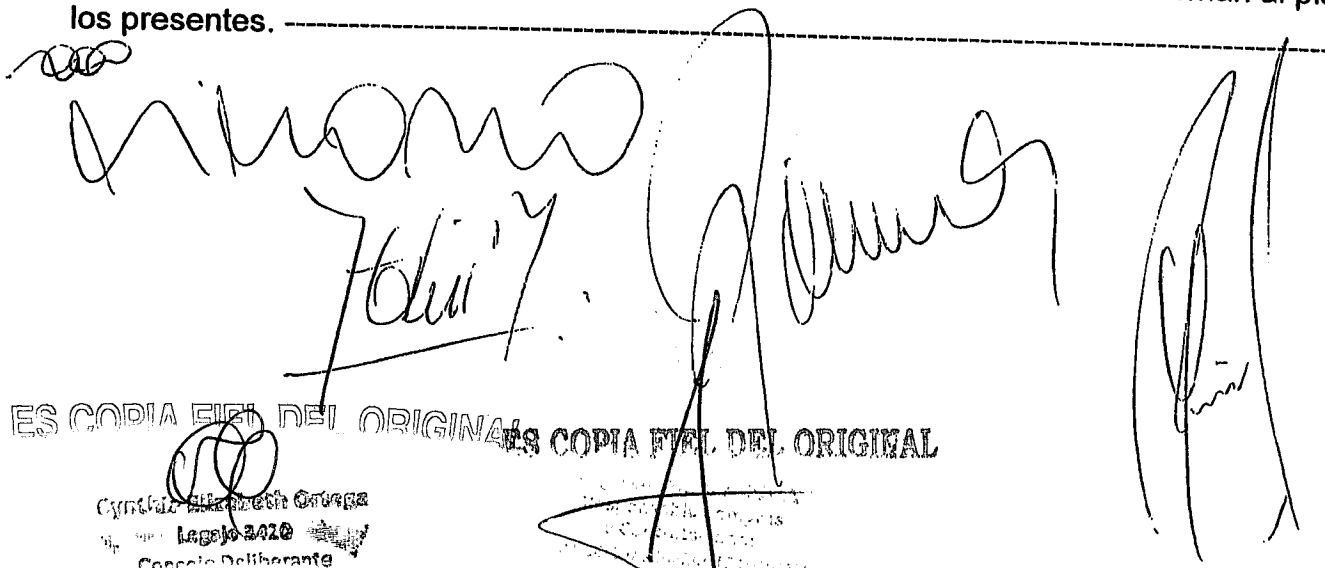
Asunto 308/2018 - Expediente 456/2005. Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 829/2017 - Expediente 272/2000. De Propuesta Republicana. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

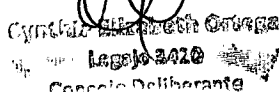
Asunto 144/2017 - Expediente 272/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

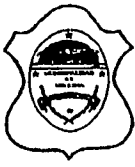
Asunto 596/2019 - Expediente 286/1988. Del Espacio de Concertación Social. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio. En virtud de la presencia de los interesados, se elabora Acta Complementaria que se adjunta a la presente.*

Siendo la hora 13:10 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Concejo Deliberante
Lago 2010



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

ACTA N° 4/2019

**ACTA complementaria COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de septiembre del año 2019, siendo la hora 11:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Silvio BOCCHICCHIO, por EcoS, de los concejales Juan Carlos PINO, por el PJ-FPV, Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, Hugo ROMERO, por el PJ-FPV y Juan Manuel ROMANO, por la UCR.

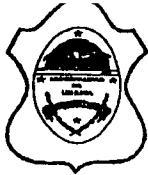
Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 596/2019 - Expediente 286/1988. Del Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza referente a eliminar la Libreta Sanitaria como requisito general obligatorio para que las personas puedan realizar tareas laborales de cualquier tipo en comercios habilitados por la Municipalidad de Ushuaia. *Se presentaron Oscar Salgado, director de Bromatología; Guillermo Batulle, doctor de la municipalidad; Nora Guastini, doctora de la ciudad de Ushuaia; Pablo Shandera, jefe clínico del Hospital Regional Ushuaia; Jesica Garay, área de políticas sanitarias de la Municipalidad; César Casimiro, área de la dirección de transporte; y Laura Choque, inspectora de bromatología. Emitieron opinión sobre el tema y se decidió mantener el asunto en comisión para mayor estudio.*

Siendo la hora 12:35 se da por finalizado el tratamiento del presente asunto de comisión. Firman al pie los presentes. -----

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. Includes a stamp that reads "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL" and another that reads "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL". There are also some handwritten notes and a date stamp "16/09/2019".

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

88/1989

**PREDICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 18 de Septiembre de 2019.-

ASUNTO Nº: 583/2019

EXPEDIENTE Nº: 88/1989.-

REFERENTE: Del Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza referente adherir a la Disposición Conjunta 1/2019 de la Subsecretaria de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la Cédula de Identificación del Automotor Digital, la Cédula de Identificación del Motovehículo Digital y la Cédula de Identificación para Autorizados a Conducir Digital.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el predictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan los presentes según Acta Nº 04/2019:

C.D.
D.E.E
000

[Handwritten signatures and stamps]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

88/1989

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a la Disposición Conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos prendarios por la cual se crean la "Cédula de Identificación del Automotor Digital", la "Cédula de Identificación del Motovehículo Digital" y la "Cédula de Identificación para Autorizado a Conducir Digital" complementarios de sus versiones en papel.

ARTÍCULO 2°.- Las versiones digitales mencionadas en el artículo anterior se admiten a los fines de acreditar la existencia y vigencia de la Cédula de Identificación del Automotor, de la Cédula de Identificación del Motovehículo y de la Cédula de Identificación para Autorizado a Conducir en el ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Pasar al departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

[Handwritten signatures and stamps]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 8620
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y SUBSECRETARÍA DE
GUBERNACIÓN
CIUDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIARIO "Tiempo fueguino"
de fecha 25/09/19.

Maria Lina Saracino
Marta Lina Saracino

Legajo: 3115
Concejo Deliberante



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

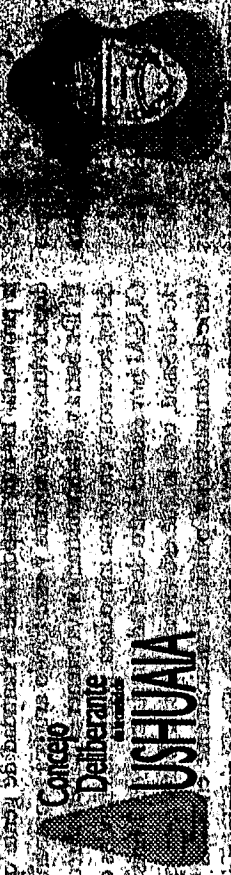
El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 27 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 598/19 modificar la mayoría de edad de las Ordenanzas Municipales Nros 3131 y 5055.
 - 483/19 todos los productos fabricados en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas".
 - 583/19 adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios por la que se crean las cédulas de identificación del automotor, del motovehículo y la de autorizados a conducir digitales.
 - 582/19 adherir a la disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional de conducir en formato digital.
 - 694/19 exceptuar del Código de Planeamiento a la parcela 13, del macizo 6, de la sección B, autorizándose un FOS 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo.
 - 545/19 autorizar a la Sección F, Macizo 128, Parcela 19, al uso complementario de comercio minorista.
 - 505/19 autorizar a la subdivisión simple de la parcela J-97A-15.
 - 503/19 modificar la Ordenanza Municipal 5017.
 - 211/19 autorizar indicadores urbanísticos para las parcelas del Valle de Andorra.
 - 780/19 modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5069, referente a los contribuyentes que contraten empleados que hayan concurrido y aprobados los cursos de capacitación dictados por la municipalidad.
 - 607/19 crear el Fondo Ciudad Olímpica.
 - 812/17 crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local".
- Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Por ahí el presidente está en Ushuaia, creo que gobernar desde un punto de vista que...



EL CONCEJO CONVOKA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 27 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sito en Gobernador Paz y Piedra Buena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 598/19 modificar la mayoría de edad de las Ordenanzas Municipales Nros 3131 y 5055
- 483/19 todos los productos fabricados en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas"
- 583/19 adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios por la que se crean las cédulas de identificación del automotor, del motorvehículo y la de autorizados a conducir digitales
- 582/19 adherir a la disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional de conducir en formato digital
- 694/19 exceptuar del Código de Planeamiento a la parcela 18, del macizo 6, de la sección B, autorizándose un FOS 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo
- 545/19 autorizar a la Sección F. Macizo 128, Parcela 19, al uso complementario de comercio minorista
- 505/19 autorizar a la subdivisión simple de la parcela J-97A-15
- 503/19 modificar la Ordenanza Municipal 5017
- 211/19 autorizar indicadores urbanísticos para las parcelas del Valle de Andorra:
- 780/19 modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5069, referente a los contribuyentes que contraten empleados que hayan concurrido y aprobados los cursos de capacitación dictados por la municipalidad.
- 607/19 crear el Fondo Ciudad Olímpica.
- 812/17 crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local"

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón
 "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

ED. María Elba Carreras
 Legajo 3115 / Concejo Deliberante

Diario Provincia 23
 De Fecha 25/09/19

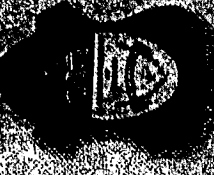
para que la obra empiece. Tenemos más de 200 trabajadores esperando para iniciar, que ya estamos haciendo esa obra. Terminar la obra para la próxima semana y no sé cómo vamos por ahí. Estamos climáticos. Esperamos a que termine el tiempo y lamentar si no llegamos a los 200 compañeros para que les den trabajo", advirtió.

EXPECTATIVAS FRENTES AL CAMBIO DE GOBIERNO
 Finalmente, considero que el gobernador electo va a avanzar en obras, como promueve en campaña. "El nuevo gobernador tiene muchas expectativas, muchas ganas de hacer obras, de salir adelante, de cambiar esto. Y generar mucha mano de obra. Yo creo que va a ser así y que va a haber obras, para que haya trabajo", confió.
 Además garantizó la prioridad para la mano de obra uchuina. "Todas las empresas que vienen tienen que tomar mano de obra local. Tuvinos hace poco una empresa en la cual que contrató 400 trabajadores y 300 eran de acá. El resto era mano de obra especializada. Las obras que vienen, si tratan algunos compañeros, es porque necesitan especialidades que no se encuentran, pero para el resto tienen que tomar la gente de acá", afirmó.

"Tenemos más de mil compañeros esperando el comienzo de la temporada. No pedimos la esperanza de que todos tengan trabajo, aunque está medio complicado. No se va a haber trabajo para todos, pero trabajo va a haber. Este gobierno que se va a nivel nacional no deja bien parado al país y va a costar un poco salir adelante, pero hay que tener fe y acompañar, para que todo salga bien", concluyó.

Todo lo que está planificado está bien, y lo que dicen los ambientalistas son todas mentiras, porque las cosas no son como ellos dicen. Habría que averiguar por qué quieren parar el tercer tramo. Yo creo que la legisladora Mónica Urquiza hizo mucho hincapié en este tercer tramo, y lo quiere parar. Sería bueno averiguar por dónde pasa ese tramo de la ruta, porque no veo ninguna diferencia en que la ruta pase por ahí o por otro lado. Esto ya está todo hecho para que se haga así y habría que ver por qué hay que cambiarlo", indicó.

Respecto de si puede haber motivos económicos para dejar de lado ese tramo, dudó de que sea así, "pero tal vez necesite plata la provincia para pagar algo y sacando ese tramo, con esa plata lo van a poder hacer. Aunque los fondos tienen asignación espe-



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 27 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sito en Gobernador Paz y Piedra Buena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 598/19 modificar la mayoría de edad de las Ordenanzas Municipales Nros 3431 y 5055.
- 483/19 todos los productos fabricados en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas"
- 583/19 adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios por la que se crean las Cédulas de identificación del automotor, del motorvehículo y la de autorizados a conducir digitales.
- 582/19 adherir a la disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional de conducir en formato digital.
- 694/19 exceptuar del Código de Planeamiento a la parcela 13, del macizo 6 de la sección B, autorizándose un FOS 1,00 y la ocupación contra frontal del mismo.
- 545/19 autorizar a la Sección F, Macizo 128, Parcela 19, al uso complementario de comercio minorista.
- 505/19 autorizar a la subdivisión simple de la parcela J-97A-15.
- 503/19 modificar la Ordenanza Municipal 5017.
- 211/19 autorizar indicadores urbanísticos para las parcelas del Valle de Andorra.
- 780/19 modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5069, referente a los contribuyentes que continen empleados que hayan concurrido y aprobados los cursos de capacitación dictados por la municipalidad.
- 607/19 crear el Fondo Ciudad Olímpica.
- 812/17 crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local".

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Miriam Mora
Concejo Deliberante

Legajo 3115
Concejo Deliberante

viene con esto. Nosotros nos sumamos a Miriam Mora, las universidades, los científicos, el INEA, profesionales de la salud y demás. Tenemos la finalidad que son los usuarios, son muchos los sectores que se han sumado. Tenemos que estar representando capitalmente a los usuarios de cannabis que se compraron, se compraron.

La concejal también destacó a quienes estuvieron trabajando con el proyecto de hidroponía creemos que fueron tres años largos de ir buscando, sumando experiencia, conocimiento y logramos hacer lo fundamental que es hacer visibles a los usuarios de cannabis", expresó "Laly Mora.

Advertiendo que también se trata de "de construir los prejuicios, todo lo que tiene la gente sobre la droga, el narcotráfico, la ilegalidad. Esos prejuicios que aparecen cuando se habla de cannabis", mencionó. Agregando que también con la aprobación del proyecto, "se van a poder elaborar productos acá para usar el cannabis medicinal, como son los vaporizadores, la inhaladora, esa es un poco la idea y sabemos que es posible hacerlo", afirmó Miriam Mora.

La concejal riograndense mencionó que hay "otros puntos del país donde se viene trabajando con cannabis medicinal, aun que en ninguno de los casos es un proyecto como el que elaboramos de hidroponía. En Jujuy, de lo que se elabora el 70% es para exportar y para uso recreativo. Nosotros lo necesitamos para nuestra gente,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIAZIO PROVINCIA 23 "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
De fecha 20/09/19

ACTUALIDAD

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

El concejo aprobó "normas de acondicionamiento térmico y ahorro energético para nuevas edificaciones en Ushuaia"

El Concejo Deliberante aprobó por unanimidad la ordenanza impulsada por el concejal Silvio Bocchicchio (ECoS) para establecer los estándares de acondicionamiento térmico para la construcción en edificios públicos y privados. En esa línea, el edil remarcó que "esta ordenanza tiene como finalidad contribuir a una mejor calidad de vida de



Silvio Bocchicchio

la población y fomentar el uso racional de la energía, disminuyendo el impacto ambiental".

Bocchicchio explicó que en el caso de las nuevas edificaciones, "el municipio antes de otorgar el permiso de obra debe interpretar que están implementadas las normas IRAM de acondicionamiento térmico y si el Ejecutivo observa que esos trabajos no se hicieron, puede negarse a dar el final de obra". "Respecto a aquellos edificios construidos lo que hicimos fue facultar

al municipio para que otorgue un incentivo a fin de que se vayan adecuando a estas normas", agregó. A su vez, Bocchicchio destacó la labor del arquitecto Guillermo

Barrantes, "quien me acompaña desde hace ocho años, y en esta oportunidad realizó un trabajo pormenorizado en el análisis de las normas IRAM e información técnica específica".

EL SECRETARIO GENERAL DE LA LA UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA SEÑALÓ QUE "TOMAMOS LA DECISIÓN POR FALTA DE PAGO".

Desde UOCRA aseguraron que la ruta está libre y que "solo se corta el acceso al yacimiento"

El secretario general de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, Julio Ramírez, señaló que "tomamos la decisión de cortar la entrada a Roch por falta de pago". "A partir de las 6 de la mañana tomamos la decisión

de cortar la entrada a Roch por falta de pago. Hay una empresa contratista que trabaja para Roch y siempre tiene problemas con el pago. Hoy la gente no está para esperar una quincena o un mes de atraso para que le paguen. Veníamos hablando hace rato por

este tema y se llenó el vaso y tuvimos que hacer esa medida de fuerza para que la gente pueda cobrar", detalló el dirigente. En contacto con la prensa Ramírez señaló "ahora hay un atraso de una quincena y días en el pago. Hablamos con la empresa

contratista y dice que Roch no paga las certificaciones. Roch dice que está atrasada dos días, se tiran el tema uno a otro y en el medio no hay soluciones". "Nunca se cortó la ruta, solo se corta el acceso al yacimiento. La ruta está libre", concluyó.

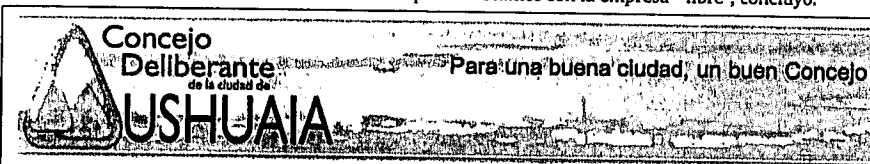
EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia 1686, a cargo del Juez Federal, Dr. Federico H. CALVETE, Secretaría Civil, Sección de Ciudadanía a mi cargo, hace saber que habiéndose iniciado el trámite de la Carta de Ciudadanía por parte de la persona cuyos datos a continuación se detallan, cualquier persona podrá denunciar ante este Juzgado Federal toda circunstancia que obste su otorgamiento.

LA FILIACIÓN DEL/LA SOLICITANTE ES LA SIGUIENTE:

APELLIDO Y NOMBRE	RICALDEZ BLAS IVAN
NACIDO EL	14 DE SEPTIEMBRE DE 1991
EN	PUNATA
PROVINCIA	PUNATA
REGIÓN/DEPARTAMENTO	COCHABAMBA
NACIÓN	BOLIVIA
ESTADO CIVIL	SOLTERO
PROFESIÓN	MAESTRO MAYOR DE OBRA
PADRE	RICALDEZ ALVAREZ JOSÉ CRUZ
MADRE	BLAS CAMACHO BERTHA
DOMICILIO	CONSTITUCIÓN FUEGUINA N°220 USHUAIA, USHUAIA.
D.N.I.	94.247.432

Ana Marcados E. Orgelra
Secretaria



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante Informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 27 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sito en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 598/19 modificar la mayoría de edad de las Ordenanzas Municipales Nros 3131 y 5055.
- 483/19 todos los productos fabricados en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas".
- 583/19 adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios por la que se crean las cédulas de identificación del automotor, del motorvehículo y la de autorizados a conducir digitales.
- 582/19 adherir a la disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional

de conducir en formato digital.

- 694/19 exceptuar del Código de Planeamiento a la parcela 13, del macizo 6, de la sección B, autorizándose un FOS 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo.
- 545/19 autorizar a la Sección F, Macizo 128, Parcela 19, al uso complementario de comercio minorista.
- 505/19 autorizar a la subdivisión simple de la parcela J-97A-15.
- 503/19 modificar la Ordenanza Municipal 5017.
- 211/19 autorizar indicadores urbanísticos para las parcelas del Valle de Andorra.
- 780/19 modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5069, referente a los contribuyentes que contraten empleados que hayan concurrido y aprobados los cursos de capacitación dictados por la municipalidad.
- 607/19 crear el Fondo Ciudad Olímpica.
- 812/17 crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local".

Preside: concejal Juan Carlos Pino

COMUNICADO

El Club Social y Deportivo Comercio comunica a Socios y Simpatizantes que, el día 5 de Octubre del corriente año, se realizará la Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos socios para referendar, juntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea.
 - 2) Lectura y consideración del acta anterior.
 - 3) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y la cuenta de gastos y recursos y el informe del Órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico clausurado al 31 de diciembre de 2018.
 - 4) Consideración y aprobación de la asamblea de Cuota Social en pesos mil cien (\$1100.-)
- La misma se concretará en nuestra sede sito en la calle Belakamain 452, a las 19:00 hs.

Ushuaia, 16 de Septiembre de 2019.-

Raúl A. Ralinqueo
Presidente



ARRAYANES

Tel.: (02901) 423962

ARTURO CORONADO 351

(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

ACTUALIDAD

SE TRATA DE 71 NUEVAS HECTÁREAS RECUPERADAS QUE SE SUMAN A LOS 200.000 YA INTERVENIDOS, JUNTO A ONG AMBIENTALISTAS, EN LA ZONA AFECTADA POR INCENDIOS OCURRIDOS ENTRE 2008 Y 2015.

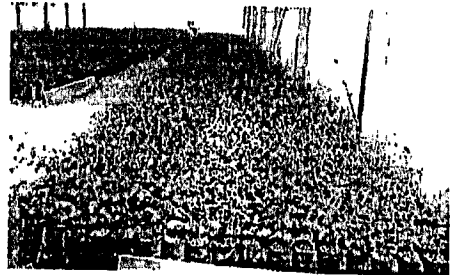
La provincia suma mas de 40 mil nuevos árboles para reforestar el Lote 93 en Bahía Torito

Se trata de 71 nuevas hectáreas recuperadas en el marco del Plan de Restauración del Lote 93, que se suman a los 200.000 nuevos árboles que la provincia lleva intervenidos, junto a ONG ambientalistas, en la zona de Bahía Torito. La iniciativa ejecutada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se lleva adelante por medio de un vivero propio, ubicado en la localidad de Tolhuin, donde se reúnen y acondicionan los plantines, que posteriormente serán trasplantados en la zona afectada. Este vivero tiene la capacidad de producir más de 14.000 plantas por año. El plan de restauración es financiado con fondos provenientes de la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos para la Conservación de Bosques Nativos, y el objetivo es llegar a intervenir 643 hectáreas de bosques, en un plazo de 20 años, por lo que se trata de un proyecto de largo plazo.



La recuperación de estas 71 hectáreas del Lote 93 es una acción directa frente a los incendios forestales ocurridos en el lugar, entre el 2008 y el año 2015, donde se perdió una importante superficie de bosque nativo, con las consecuencias que ello

presenta. La semana que viene se dará inicio a la temporada 2019 de plantación, la cual tendrá lugar en diferentes áreas planificadas previamente y contará con la participación de más de 50 estudiantes de 5to y 6to año del colegio Trejo Noel de la ciudad de Tolhuin, con el objetivo de lograr 3000 nuevas plantas, ya que se pretende que los alumnos formen parte, junto a los técnicos de la Dirección General de Desarrollo Forestal, de los procesos de recuperación de las zonas afectadas. Asimismo, el Ministerio se encuentra desarrollando talleres sobre reforestación en escuelas y jardines provinciales. En el día de ayer, participaron alumnos del jardín N° 13 "Zhioshi", donde a través de actividades recreativas, se les permite conocer de diferentes maneras, nuestros recursos naturales, plantando y generando juguetes con material reciclado provenientes de la industria



forestal, siempre generando conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Dr. Lorenz Mario
MN N° 88518/ MP N° MM119 *

Dr. Guillermo Browne
MN N° 82119 MM 385

ESPECIALISTAS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA.

*** CIRUJANO ARTROSCOPISTA.**
Acreditación AAA N° 250

Atendemos:
OSEF - PAMI - SWISS MEDICAL - PODER JUDICIAL - SANCOR SALUD - A.R.T: EXPERTA. PROVINCIA, PREVENCIÓN, GALENO, BERCKLEY, LA SEGUNDA, SWISS MEDICAL.

Consultorio Particular:
Karukinka 258 - Tel. 434553 / 15469756

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 27 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sito en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

598/19 modificar la mayoría de edad de las Ordenanzas Municipales Nros 3131 y 5055.

483/19 todos los productos fabricados en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas".

583/19 adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios por la que se crean las cedulas de identificación del automotor, del motovehículo y la de autorizados a conducir digitales.

582/19 adherir a la disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional

de conducir en formato digital.

694/19 exceptuar del Código de Planeamiento a la parcela 13, del macizo 6, de la sección B, autorizándose un FOS 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo.

545/19 autorizar a la Sección F, Macizo 128, Parcela 19, al uso complementario de comercio minorista.

505/19 autorizar a la subdivisión simple de la parcela J-97A-15.

503/19 modificar la Ordenanza Municipal 5017.

211/19 autorizar indicadores urbanísticos para las parcelas del Valle de Andorra.

780/19 modificar el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 5069, referente a los contribuyentes que contraten empleados que hayan concurrido y aprobados los cursos de capacitación dictados por la municipalidad.

607/19 crear el Fondo Ciudad Olímpica.

812/17 crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local".

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

CHOCOLATES
Artesanales

SERGIO GONZALEZ PATISSIER

USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO ARGENTINA

2901 532256
2901 416385

25 DE MAYO 34

También buscamos en:

Facebook, Instagram

CASA DE COMIDAS

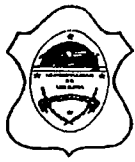
ARRAYANES

Tel.: (02901) 423962

ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

ES COPIA DEL ORIGINAL

Cynthia Elizalde
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

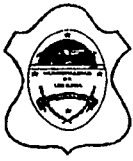
Cynthia Elizalde
Legajo 4420
Concejo Deliberante

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Ushuaia, a los 27 días del mes de septiembre del año 2019, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 69/2019, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos Pino, con la secretaria a cargo de la agente Viviana Doolan y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, Hacienda Presupuesto y Cuentas, Policía Municipal y Legislación e Interpretación que se detallan a continuación: -----

- **asunto 598/2019**, proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso b) del artículo 3° de la Ordenanza N° 3131;
- **asunto 483/2019**, proyecto de ordenanza referente a que todos los productos que se fabriquen en forma artesanal o industrial en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas", acompañada del logo de nuestras islas.-----
- **asunto 583/2019**, proyecto de ordenanza referente a adherir a la disposición conjunta 1/2019 de la Subsecretaría de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la cedula de identificación del automotor digital, la cedula de identificación del motovehículo digital y la cedula de identificación para autorizados a conducir digital.-----
- **asunto 582/2019**, proyecto de ordenanza referente a adherir a la disposición 3/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la licencia nacional de conducir en formato digital.-----
- **asunto 694/2019**, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el Artículo VII 1.2.1.3 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 2139 a la parcela identificada como parcela 13, del Macizo 6, de la Sección B, autorizándose un FOS de 1.00 y la ocupación contra frontal del mismo.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL
Cynthia Elizabet Ortiga
Legajo 3420
Concejo Deliberante

- **asunto 545/2019**, proyecto de ordenanza referente a autorizar a la parcela identificada como Sección F, Macizo 128, Parcela 19, cuyo domicilio corresponde a Perito Moreno N° 2249, al uso complementario de comercio minorista.
- **asunto 505/2019**, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión simple de la parcela denominada como J-97A-15.
- **asunto 503/2019**, proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° de la Ordenanza Municipal 5017;
- **asunto 211/2019**, proyecto de ordenanza referente a derogar el artículo 5° de la Ordenanza Municipal N° 4716 (Expediente DU 651/2019, Indicadores Urbanísticos);
- **asunto 780/2019**, proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 3° del Anexo III, Parte Especial, de la Ordenanza 5069;
- **asunto 607/2019**, proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Ciudad Olímpica, cuyo objetivo es permitir ingresar a la Ciudad al circuito de ciudades olímpicas en las disciplinas sobre hielo, de acuerdo a la normativa vigente;
- **asunto 812/2017**, proyecto de ordenanza referente a crear el Régimen Especial de Compras y Suministros "Compre Local" en el ámbito del municipio de Ushuaia.

Se encuentran presentes el Concejal Juan Manuel Romano y el Prosecretario Legislativo, Adrián Pardo. -----

El presidente da la bienvenida a los participantes y procede a detallar el funcionamiento de la comisión, acto seguido le cede palabra al secretario de la comisión quien realiza la lectura del decreto de convocatoria. -----

Se da lectura al asunto 694/2019, no habiendo ponencias al respecto. -----

Se da lectura al asunto 598/2019 no habiendo ponencias al respecto. -----

Se da lectura al asunto 545/2019 no habiendo ponencias al respecto. -----

Se da lectura al asunto 483/2019 no habiendo ponencias al respecto. -----

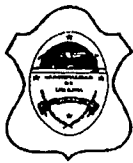
Se da lectura al asunto 505/2019 no habiendo ponencias al respecto. -----

Se da lectura al asunto 503/2019 no habiendo ponencias al respecto. -----

Se da lectura al asunto 211/2019 no habiendo ponencias al respecto. -----

Se da lectura al asunto 812/2017 no habiendo ponencias al respecto. -----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cynthia Elvira Ortega
Legajo 6/20
Concejo Deliberante

Por el asunto 583/2019 y por el asunto 582/2019 se encuentran presentes el Subsecretario de Seguridad Urbana señor Gabriel de La Vega, el Secretario de Gobierno, señor Omar Becerra, el señor Adrián Navarro Jefe de Educación Vial de la Municipalidad de Ushuaia, y el señor Alejo Coronel Jefe de Emisión de Licencias. -----

El Señor Navarro sostiene que es una buena propuesta, pero es difícil corroborar la veracidad. Las licencias que se pueden meter en el sistema son las posteriores a 2018. Asimismo, agrega que con respecto a la Cedula Verde Digital, no hay que hacer nada, porque bajando la aplicación sería aplicable. Por último agrega que se debería autorizar a los inspectores de tránsito a poder utilizarlas. -----

El señor Becerra sostiene que se debe encontrar el mecanismo para respaldar al inspector, teniendo la garantía que no va a generar inconvenientes. Además, agrega que hay que brindarle al vecino la seguridad de que el sistema va a funcionar. -----

El señor Alejo Jefe de Emisión de Licencias sostiene que se podría hablar con la gente de informática para que envíen información posterior al 2018 para que queden digitalizadas todas las licencias, es decir, se lleve adelante un cruce de datos. -----

Se da lectura al asunto 607/2019, se transmite un video y se cede la palabra a los vecinos presentes. -----

El concejal Pino explica el proyecto, sosteniendo que es la creación de un fondo para poder techar la pista. Asimismo, agrega que el proyecto fue elaborado con todos los involucrados en el uso de la pista. -----

La señora Alejandra Acosta quien representa a la Escuela Experimental La Bahía comenta que están elaborando un proyecto, y que se acercaron porque hay un alumno que practica en la pista; y le cede la palabra a Teo Porco Fisher, quien sostiene que es ideal el techado de la pista, para que crezca el deporte y sirve como espacio de encuentro. -----

La señora Claudia Mansilla, quien es madre de una de las niñas que practica en la pista, comenta que tienen una gran matricula de chicas que practican la disciplina y que sería de gran importancia el techado de la pista, porque muchas de las chicas deben hacer la pretemporada en Bariloche y Canadá. Agrega que desde el punto de vista turístico sería de gran importancia y que con una sola pista no alcanzará. -----

La señora Silvana Aguirre mama de uno de los niños, sostiene que tiene otra mirada

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3470
Concejo Deliberante

social, donde la pista serviría como un lugar de recreación además del deporte. Agrega que se podrían obtener deportistas de elite, porque los chicos poseen un gran nivel. Por ultimo agrega que la pista debería tener un valor accesible a todos los ciudadanos y que el turismo debería ser potenciado y motivado

El señor Santillan Leonardo, instructor de la municipalidad, sostiene que el techado de la pista, le dará otra visión al patinaje. Por otra parte, la municipalidad podría tener la escuela en uso durante todo el año. Además, agrega que les serviría a los clubes para entrenar porque los espacios son limitados para realizar la disciplina. -----

El concejal Juan Carlos Pino, propone la incorporación de un artículo que sostendrá: "Instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a elaborar el Proyecto Edificio y Calculo de Estructura y Memoria en conjunto con las entidades deportivas a fines en un plazo de 120 días a partir de la promulgación de la presente. -----

El señor Luis Vari se refiere a la organización de la pista. -----

El concejal Romano Juan Manuel agrega que se debería tener en cuenta los plazos de concreción del proyecto y como se articula con la concesión actual. -----

La señora Adriana Calderón sostiene que está a favor del techado de la pista y que el desarrollo turístico se podría explotar en la Laguna del Diablo. -----

Se da lectura al asunto 780/2019. Se cede la palabra a los vecinos presentes. -----

Se encuentra presente el señor Adrián Musino, quien plantea que el tipo de trabajo, el tipo de discapacidad y como se desarrollara el trabajo deberían estar planteados en la ordenanza. -----

La asesora del Concejal Bocchicchio, Angelina Bonetto, explica el espíritu de la norma. Luego del análisis y habiendo estudiado los asuntos de interés, el presidente les informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 30 de septiembre del corriente a las 13:00, horas las cuales serán adjuntadas al acta de referencia a los fines de continuidad con el estudio de los proyectos presentados ante esta comisión de Información y Debate Ciudadano. -----

Siendo la hora 12:35, se da por finalizada la presente reunion de comisión. Firman al pie los presentes. -----

Musino
780/2019
Adrián Musino
Adrián Musino

[Signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

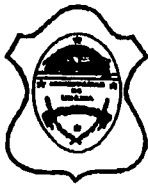
[Signature]
SANTILLAN & COMARDO

[Signature]
A. Campesinetta

[Signature]
Aguirre Arini

[Signature]
Aguirre, Silvana

[Signature]
Adriana Calderón



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 05464.
FECHA 13 SEP 2019 HORA 13.
RECIBIDO POR <i>Podupuy</i>

NOTA N° 09/2019
Ref. Asuntos 64/2019; 582/2019 y 583/2019

Ushuaia,

COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

S / D

En mi carácter de encargada del Área Legislativa y por mandato del presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarlo a participar de la próxima reunión de Comisión a realizarse el día miércoles 18 de septiembre del corriente, a la hora 11:00, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Gobernador Paz, esquina Piedrabuena.

El motivo de la reunión será recibir de Ud. opinión técnica de los siguientes asuntos que se adjuntan:

- asunto 64/2019. Proyecto de Ordenanza referente a establecer que para la tramitación de licencia de conducir, en el caso de la recategorización y reimpresión por extravío, la dirección de tránsito municipal tomara en cuenta la vigencia del examen médico de aptitud física para conducir.
- asunto 582/2019. Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, por la que se crea la Licencia Nacional de Conducir formato digital.
- asunto 583/2019. Proyecto de Ordenanza referente a adherir a la Disposición Conjunta 1/2019 de la Subsecretaria de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la Cedula de Identificación del Automotor Digital, la Cedula de Identificación del Motovehículo Digital y la Cedula de Identificación para Autorizados a Conducir Digital.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sin más lo saludo muy atentamente.

Aleandra Doolan
ALEJANDRA DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante

Comisión Permanente de Policía
Municipal
Septiembre 2019
Concejo Deliberante